



La presente Acta es una transcripción de la versión de audio, de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, celebrada en la Sala de Cabildo de la sede oficial del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ubicada en la Plaza General Pedro María Anaya, número 1, de la Colonia Centro, el día jueves 22 de junio de 2022 a las 10:00 horas. **Presidente:** Buenos días integrantes de este Honorable Ayuntamiento, Autoridades y medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan a la realización de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. **Presidente:** Solicito al Señor Secretario nos informe a las y los integrantes de este Pleno sobre el Proyecto del Orden del Día, para la realización de esta Sesión. **Secretario:** Se les informa que, para la realización de la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria**, con carácter Pública, se presenta el siguiente: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.** 1. Lectura del Proyecto del Orden del Día; 2.- Pase de Lista, Declaración de Quórum e Instalación de Inicio de los Trabajos Formales correspondientes a la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; 3.- Aprobación del Proyecto del Orden del Día; 4.- Aprobación del Proyecto del acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 09 de junio del año 2022; 5.- Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este H. Ayuntamiento; 6.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre Impulsora Educativa y Cultural Rivera A.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 7.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del contrato de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre la Preparatoria Colegio Irlandés y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 8.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración para el funcionamiento del programa municipal para abatir el rezago educativo (PROMARE) que celebran entre el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; solicitado por el C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional; 9.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento para el Reconocimiento y la Atención de las Poblaciones LGBTTTTIQA+ del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; solicitado por el C. Cesar Alberto Ramírez Nieto Regidor del Partido Revolucionario Institucional; 10.- Presentación del Proyecto de Resolución referente a la Disposición Administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan; solicitado por la C. Selene Itzel Balderas Samperio, Coordinadora de la Comisión



Permanente de Salud y Sanidad, Regidora del Partido Acción Nacional;
11. - Asuntos Generales; 12. - Convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria Pública; 13. - Clausura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario proceda a realizar el pase de lista, verifique, y en su caso, declare la existencia del Quórum legal para la realización de esta Sesión. **Secretario:** A continuación, me permito realizar el pase de lista:

Presidente del H. Ayuntamiento	C. Sergio Edgar Baños Rubio	Presente
Síndica Procuradora Hacendaria	C. Erika Elizabeth Trujillo Ortiz	Presente
Síndica Procuradora Jurídica	C. Liliana Mera Curiel	Faltó
Regidor	C. Gerardo Martínez de la Cruz	Presente
Regidora	C. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio	Presente
Regidor	C. Cesar Alberto Ramírez Nieto	Presente
Regidora	C. Líz María Pérez Hernández	Presente
Regidor	C. Francisco Aureliano González López	Presente
Regidora	C. Olivia Zúñiga Santín	Presente
Regidor	C. Guillermo Ostoa Pontigo	Presente
Regidora	C. Bernarda Zavala Hernández	Presente
Regidor	C. Oscar Pérez Márquez	Presente
Regidora	C. María Elena Carballal Ogando	Presente
Regidor	C. Sabás Díaz Montaña	Presente
Regidor	C. Zenón Rosas Franco	Presente
Regidor	C. Ricardo Islas Salinas	Presente
Regidora	C. Regina Ochoa Reyes	Solicitó Licencia
Regidor	C. Jaime Carlos Conde Zúñiga	Solicitó Licencia
Regidora	C. Reyna Alicia Hernández Villalpando	Presente
Regidora	C. Guadalupe Orona Urías	Solicitó Licencia
Regidora	C. Olivia López Villagrán	Solicitó Licencia
Regidora	C. Selene Itzel Balderas Samperio	Presente

Secretario: Informo al pleno que se cuenta con la asistencia de 17 integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria



Pública; así mismo solicito respetuosamente al Presidente del H. Ayuntamiento haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento. Siendo las diez horas con dieciséis minutos del día 22 de junio del año 2022, declaro formalmente instalada la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: El siguiente punto del orden del día es el **número 3** y es referente a la **Aprobación del Proyecto del Orden del Día**, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la realización de la votación.

Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a los integrantes de este Pleno que el proyecto del Orden del Día para la realización de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria con carácter Pública fue **aprobado por unanimidad de Votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 4** y es referente a la **Aprobación del Proyecto de Acta: de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública** celebrada el día 09 de junio del 2022.

Secretario: Con fundamento en lo establecido por los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento; y toda vez que con anticipación ha sido entregado el proyecto del Acta de la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el día 09 de junio del 2022 a todos y cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado; y toda vez que no hubo observaciones hechas por algunos de ustedes. Con fundamento en el artículo 94 del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento se propone la dispensa de la Lectura del Acta en comento. **Secretario:** Por lo que pregunto a los Integrantes de este Pleno. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno, que la Dispensa de la Lectura del Proyecto de Acta, fue **aprobado por unanimidad de Votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular, del Proyecto de Acta de referencia. **Secretario:** Pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del proyecto del **Acta de referencia** quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo al Pleno que el proyecto del Acta de la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria Pública**. Celebrada el día 09 de junio del 2022, fue **aprobado por unanimidad de Votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento. Solicito al Oficial Mayor, transcriba el Acta en comento haciéndose la debida certificación al Libro correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.



Secretario: Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 5** para lo cual me permito dar lectura al **Acuerdo de Correspondencia**. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **ACUERDO DE CORRESPONDENCIA I. Número de expediente.-** SG/AC/012/2022. **Numerales:** II, III, IV y V: **1.-** Con fecha 7 de junio del 2022, el Maestro Juan Carlos Mendoza Meza, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Hidalgo, Solicita la exención de pago del Impuesto Predial de la cuenta U092506, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. La Secretaría propone que esta solicitud sea turnada a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del dictamen correspondiente; Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 15 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Toda vez que no se inscribió Orador alguno. Solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Acuerdo de Correspondencia** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Acuerdo de Correspondencia que se acaba de presentar fue **aprobado por unanimidad de Votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a la Comisión de Hacienda, para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del Dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del orden del día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 6** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración Banco de Becas 2021, que celebran entre Impulsora Educativa y Cultural Rivera A.C. y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/090/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de mayo 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en



la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno,

respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta

de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (17). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Presidente:** Toda vez que no se registró Orador alguno

solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. **Secretario:**

Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los

que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del

Dictamen que se acaba de presentar, fue **aprobado por unanimidad de Votos (17). Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día

es el **número 7** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70

párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a

los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la autorización

para la firma del contrato de colaboración Banco de Becas 2021 que celebran entre la Preparatoria Colegio Irlandés y el Municipio de

Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/091/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 24 de mayo 2022. **IV.-**

Nombre de quien presenta la correspondencia.- El C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:**

Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de junio de 2022.

Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:**

Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y

que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno,

respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo

levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta



de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (17)**. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Tiene la palabra el Regidor Sabás Díaz Montaña. **Regidor:** Buenos días. Saludo con respeto a nuestro Presidente Municipal Sergio Baños Rubio, Secretario General, compañeras Síndicas, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, pachuqueños que nos siguen a través de vía remota. La celebración de estos convenios de colaboración con el banco de becas macro 2021-2024, con la federación de escuelas particulares de Pachuca, tiene como finalidad conjuntar a diversas instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior del sector privado, con el compromiso de difundir la oferta educativa del municipio y acercar a la sociedad pachuqueña dentro de una gama de oportunidades existentes, así como consolidar los convenios celebrados con dichas instituciones. Cumpliendo con el programa contemplado en el eje 2 sub eje 2.3 del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, buscamos establecer las bases generales para unir esfuerzos, proporcionando a la población el apoyo necesario para continuar con sus estudios, otorgando becas reales y precisas dirigidas a toda la sociedad. Dentro de los convenios que el día de hoy han sido autorizados para firmarse a través del Presidente Municipal, de los cuales se a nuestro catalogo educativo son: 1.- Impulsora educativa y cultural rivera A.C. 2.- Preparatoria colegio irlandés. De los cuales estableceremos las bases generales y uniremos esfuerzos. En días anteriores se dio inicio con la primer oferta educativa presencial dirigida a la población de Pachuca, para que jóvenes y padres de familia encuentren la mejor institución educativa para seguir estudiando bajo el programa de becas que se han autorizado, estuvieron presentes los responsables de diversas instituciones privadas el domingo antepasado en el cual se dio la atención a la población que asistió a este evento. La verdad es que quienes tenían la intención de conocer a fondo la propuesta de estas becas y los responsables de cada una de estas instituciones dieron atención a cada una de las solicitudes que ahí se presentaron, igualmente quedó de manifiesto, que cualquier duda que hubiese conforme a las políticas públicas de transparencia, se dirijan a la presidencia Municipal de Pachuca para que dieran toda información a la población en lo general. **Es cuanto señor Presidente.** **Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de Votos**



(17). Es cuanto señor Presidente. Presidente: Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 8** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** referente a la autorización para la firma del convenio de colaboración para el funcionamiento del programa municipal para abatir el rezago educativo (PROMARE) que celebran entre el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos y el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/092/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El . C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional. **V.- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 15 de junio de 2022. **Atentamente, el de la voz. Es cuanto señor Presidente.**

Presidente: Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión fue **aprobada por unanimidad de votos (17).**

Es cuanto señor Presidente. Presidente: Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución**. Tiene la palabra la Regidora Reyna Alicia Hernández Villalpando.

Regidora: Con su venia señor Presidente, saludo a la Síndica, mis compañeros Regidoras, Regidores y al público en general. Si bien la educación es un derecho básico que tenemos también nos proporciona habilidades y conocimientos para el desempeño de nuestro día a día. La educación en los adultos mayores en ocasiones se ha visto mermada derivado de diferentes circunstancias que han tenido en sus vidas. Estoy celebrando la firma de este convenio porque nosotros vamos a poder proporcionar a nuestros adultos una educación y un envejecimiento activo, no solamente buscando la optimización de sus oportunidades en el ámbito social, si no, también vamos a buscar la seguridad económica, así mismo su participación social y también promoviendo de esta forma su mejora en el área de la salud, ya que en ocasiones por desconocimiento tienen varios padecimientos que pueden ser prevenibles para mejorar su calidad de vida. Es por ello que este convenio va a tener como objeto la investigación, la



educación y la difusión y asimismo el intercambio de experiencias. para dar un mejor aprendizaje y dar la oportunidad sobre todo de que los adultos mayores crezcan como personas. Es cuanto señor Presidente. Presidente. No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (17).** Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique al Secretario de Desarrollo Humano y Social y al Director General Jurídico, del resultado de los puntos del número 6 al 8 del orden del día, para la realización de los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 9** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la presentación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que crea el Reglamento para el Reconocimiento y la Atención de las Poblaciones LGBTTTIQA+ del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/093/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 15 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** El C. Cesar Alberto Ramírez Nieto, Regidor del Partido Revolucionario Institucional. **V.- La Secretaría propone:** La Secretaría propone que esta solicitud sea enviada a las Comisiones Permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Derechos Humanos para su estudio, análisis y en su caso la elaboración del dictamen correspondiente. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; a 15 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del presente **Proyecto de Resolución.** Tiene la palabra la Regidora Liz María Pérez Hernández. Regidora: Buenos días Presidente, buenos días a todos, Síndicas, Regidoras, Regidores, buenos días a todos. Con su venia señor Presidente, quisiera solicitar que también se fuera a la Comisión de Igualdad y Género para su análisis. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta de la Regidora Liz María Pérez Hernández para que el presente Proyecto de Resolución también sea turnado a la Comisión Permanente de Igualda y Género para su estudio. **Secretario:** Pregunto al Pleno sobre la propuesta de la Regidora Liz María Pérez Hernández para que el presente Proyecto de Resolución también sea



turnado a la Comisión Permanente de Igualdad y Género para su estudio. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a ustedes que la propuesta de la Regidora Liz María Pérez Hernández fue **aprobado por unanimidad de votos (17)**. Es cuanto señor Presidente. **Presidente:** Tiene la palabra el Regidor Cesar Alberto Ramírez Nieto. **Regidor:** Con el permiso del Presidente Municipal, Sergio Edgar Baños Baños Rubio. Compañeras y compañeros integrantes del Ayuntamiento. Saludo a las y los pachuqueños que nos ven a través de los medios electrónicos y de comunicación, así como a los que se encuentran presentes en esta sala de Cabildo. Buenos días a todos. La escritora francesa y activista Simone de Beauvoir, decía que "Lo ideal sería ser capaz de amar a una mujer o a un hombre, a cualquier ser humano, sin sentir miedo, inhibición u obligación". Esta frase es idónea para hacer referencia a dos fechas importantes marcadas en el calendario para este mes de junio: el próximo sábado 25 se conmemora el "Día Mundial de la Diversidad Sexual" y el martes 28 se celebra el "Día Internacional del Orgullo LGBTTTTIQ+". El mes del orgullo tiene sus orígenes el 28 de junio de 1969, para recordar los disturbios que estallaron en Nueva York, después de que la policía allanara uno de los clubes gay más populares de la ciudad. Estas conmemoraciones son una oportunidad para reivindicar los derechos humanos de las personas y reconocer a colectivos y organizaciones que han emprendido una lucha incansable que permite avanzar en el reconocimiento y respeto a la diversidad sexual. Por ello, aprovecho para saludar a las y los integrantes de diversos colectivos y activistas que hoy nos acompañan en esta sesión. Gracias por estar aquí. Gracias por aportar y respaldar con su lucha esta iniciativa, que es producto de su trabajo, entrega y dedicación diaria. Muchas gracias Rafael Castelán, Alán Gabid Álvarez Ríos, Cesar Martínez Ocunaga, Armando Vega y Karen Quintero. Los datos, que son más que números, porque detrás de cada uno de ellos vivió un gran ser humano, reflejan que México es el segundo país con mayor incidencia de crímenes de LGBT fobia en América Latina, de acuerdo a la OCDE. Este dato que es alarmante, y las conmemoraciones de este mes nos llaman a la reflexión sobre la diversidad de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, respetando el pleno derecho que tienen todas las personas de ejercer su autonomía y desarrollar su personalidad, bajo un trato digno, igualitario libre de cualquier forma de violencia y discriminación. Es por ello, que, en el marco de estas conmemoraciones, que nos hablan de un antes y un después en materia de Derechos Humanos, hago uso de la palabra para presentar la iniciativa para crear el Reglamento para el Reconocimiento y la Atención de las Poblaciones LGBTTTTIQA+ del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Lo hago, convencido de que el Gobierno Municipal encabezado por el Presidente Sergio Baños, es un gobierno abierto que sabe escuchar las causas de todos los sectores de la población pachuqueña. Soy testigo de que este Ayuntamiento mantiene un firme compromiso con el bienestar de toda la ciudadanía y



que trabaja para garantizar los Derechos Humanos y libertades de todas las personas en toda su diversidad. Como sabemos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Hidalgo, establecen que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ellas y estipulan que "queda prohibida toda discriminación motivada por el género y las preferencias sexuales". También se menciona que "toda discriminación o toda intolerancia constituyen un agravio a la dignidad humana y un retroceso a su propia condición, que deberá combatirse". También, la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Discriminación en el Estado de Hidalgo, contempla la obligación a los Ayuntamientos de "garantizar que todas las personas gocen sin discriminación alguna, de sus derechos humanos y que están obligados a observar, salvaguardar, promover, gestionar, avalar y garantizar el goce y ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, debiendo impulsar y fortalecer acciones para promover una cultura de sensibilización, igualdad, respeto y no discriminación en contra de las personas, con especial énfasis en grupos y comunidades en condición de vulnerabilidad". Así mismo, menciona que los Ayuntamientos y autoridades municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán adoptar las medidas positivas y compensatorias necesarias, con perspectiva de género, la igualdad real de oportunidades y de trato, y la no discriminación. Tomando en consideración lo expuesto y fundado, someto a consideración del Ayuntamiento, esta propuesta de Reglamento en la cual se plantea: Los principios rectores para garantizar el respeto de los derechos a las poblaciones LGBTTTIQA+ y que deberán ser observados en las acciones del Gobierno Municipal y en el diseño e implementación de las políticas públicas. También se menciona que es obligación del Gobierno Municipal respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de estas poblaciones. También, se describen atribuciones de diversas autoridades municipales como son el Ayuntamiento, la o el Presidente Municipal, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, así como de la Coordinación de Atención a la Diversidad Sexogenérica, que se plantea como un órgano de carácter técnico especializado de la Administración Pública Municipal encargado de dar seguimiento a los acuerdos, acciones y políticas públicas implementadas por el Gobierno Municipal en favor de las poblaciones LGBTTTIQA+. Se propone crear el Consejo Municipal para la Atención de las Poblaciones LGBTTTIQA+, como órgano plural, participativo e incluyente encargado de proponer y promover acciones, programas y políticas públicas para la atención de sus poblaciones. Compañeras y compañeros integrantes de este Ayuntamiento: La presente iniciativa tiene por objetivo establecer las bases para dar visibilidad, promover, proteger y garantizar de forma progresiva, el ejercicio de los Derechos Humanos y la participación ciudadana, así como regular las acciones que el Gobierno Municipal deberá seguir para el desarrollo progresivo de sus derechos. De aprobarse esta iniciativa, Pachuca será ciudad pionera en la defensa y garantía de los



derechos de las poblaciones LGBTTTIQA+. Hagamos de Pachuca: una ciudad garantista de los derechos de la diversidad sexual, y sigamos construyendo una ciudad progresista, incluyente y de derechos. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Proyecto de Resolución** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (17).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor notifique a las Comisiones asignadas para la realización de su estudio, análisis y dictamen correspondiente. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 10** para lo cual me permito dar lectura al Proyecto de Resolución: Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. I. Nombre del asunto.-** Referente a la Disposición Administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus Comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan. **II.- Número de expediente.-** SG/PR/094/2022. **III.- Fecha de recepción.-** 17 de junio 2022. **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-** La C. Selene Itzel Balderas Samperio, Coordinadora de la Comisión Permanente de Salud y Sanidad, Regidora del Partido Acción Nacional. **- La Secretaría propone:** Que el presente asunto por su naturaleza se dispense el turno a comisiones y sea analizado, discutido y resuelto en la presente sesión. Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo., a 20 de junio de 2022. **Atentamente el de la voz. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario someta a votación la propuesta del Proyecto de referencia, a fin de dispensar el trámite a Comisiones y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto de la dispensa del trámite a comisiones del proyecto en comento. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Secretario:** Informo a ustedes que la propuesta de dispensar el trámite a Comisiones del presente asunto, y que el mismo sea analizado, discutido y en su caso aprobado en la presente sesión **fue aprobada por mayoría de votos (16), abstenciones (1).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Doy inicio al Registro de Oradores, para el análisis y discusión del **Proyecto de Resolución**



que se acaba de presentar. Tiene la palabra la Regidora Selene Itzel Balderas Samperio. **Regidora:** Buen día Presidente, Secretario, Síndica, Regidoras y Regidores. El virus Sars Cov 2 bien conocido como Covid-19, no cede terreno, es por ello que debemos de seguir con las medidas de bioseguridad correspondientes, ya que durante los últimos 14 días, se han detectado 919 casos en el Estado de Hidalgo, de los cuales 385 son aquí en Pachuca y siguen en aumento y un reflejo de estos números son los casos de Sars Cov 2 que tenemos con gente que labora en el Ayuntamiento; es por ello que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 y 72 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de soto, Hidalgo, y como Coordinadora de la Comisión Permanente de Salud y Sanidad he solicitado la "disposición administrativa por medio de la cual se autoriza al Ayuntamiento y sus comisiones, Juntas de Gobierno de Organismos Descentralizados, Comités de Adquisiciones y de Obra Pública y demás cuerpos colegiados a sesionar por medios remotos, pudiendo hacerlo en forma presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Presidente también me permito hacer un llamado, creo que no podemos ser incongruentes también en dejar a los ciudadanos desprotegidos ya que le solicito con todo el respeto se coloque nuevamente los filtros sanitarios tanto en la entrada y que los ciudadanos y la gente que labora aquí tenga la certeza de que va a venir a trabajar segura y a hacer sus diferentes actividades aquí, segundo voy a empezar con mi lista Presidente, es que se nos den las herramientas necesarias a toda la Asamblea ya que desde diciembre que hicimos lo del presupuesto se le mencionó la Secretaria de Administración que no contamos con el mejor Internet y todos lo sabemos, es creo que nefasto trabajar o ni siquiera poder trabajar con el Internet que tenemos ya que en horas hay en horas no, entonces para poder sesionar no lo podemos hacer de esta forma así como hace días nos pasó. La cuenta que por lo regular utilizamos que son creo que solo hay una cuenta que existe en el Ayuntamiento creo que debemos de tener o ampliar esas herramientas porque pues no podemos estar trabajando con estás limitantes, muchas gracias. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** No habiendo más Oradores solicito al señor Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. **Secretario:** Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informo a Ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del **Dictamen** que se acaba de presentar, **fue aprobado por unanimidad de votos (17).** **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al Oficial Mayor se realicen los trámites correspondientes. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo a los integrantes de este Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 11** y es relativo a "**Un Asunto Generale**" que se registró: a cargo del Regidor Zenón Rosas



Franco, con el tema **"15 de junio día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez"**. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Solicito al Regidor: Zenón Rosas Franco, nos informe sobre su asunto general Solicitado. **Regidor:** Con su permiso señor Presidente, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, medios de comunicación, público en general muy buenos días. "El Llanto que tú le provocas hoy puede ser el tuyo mañana". Centro Estatal de Atención Geriátrica Integral. Posicionamiento en relación a el día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez. La Asamblea General de la Naciones Unidas, designó el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, mediante su resolución 66/127. Representa el día del año en el que todos expresamos nuestro rechazo a los abusos y sufrimientos a los que son sometidos muchos adultos mayores. Fecha que por cierto acaba de pasar hace una semana. El envejecimiento de la población, es un fenómeno de mayor impacto del siglo XXI, el desarrollo de la ciencia y tecnología han sido claves en el crecimiento de la esperanza de vida. La población total del país es de 126,014,024 habitantes. La población de 60 años y más pasó de 9.1% en 2010 a 12% en 2021 calculando 15,142,976 personas adultas mayores. Hidalgo, ocupa el lugar 16 a nivel nacional en número de habitantes con 3,082,841. De las cuales 383,675 personas son adultos mayores. Según los resultados anteriores las personas adultos mayores en el Estado de Hidalgo repartidos en los 84 municipios, representan un 12.44% de la población total del Estado. El municipio de Pachuca, cuenta con 314,331 personas de las cuales 42,791 son los adultos mayores de 60 años y más lo que representa el 14%. La esperanza de vida en total al nacer es de 75 años, las mujeres tienen una esperanza de 77 años y los hombres 72 años. Datos consultados en INEGI. La Organización Mundial de la Salud define el maltrato como "la acción única o repetida, o la falta de la respuesta apropiada que ocurre dentro de cualquier relación donde exista una expectativa de confianza y la cual produce daño o angustia a una persona anciana". Tenemos que concientizar que el envejecimiento no es un problema social, desde la academia y espacios gubernamentales debemos hacer un esfuerzo para eliminar el concepto de "sujetos que siempre necesitan y dependen de algo, a los que se les tiene que dar", hay que reconocer la autonomía y participación de las personas mayores en la sociedad. El maltrato es un problema social que existe en nuestro Municipio, la pandemia por Covid-19 dejó aumento de todo tipo de violencia y múltiples discriminaciones que enfrenta una persona adulta mayor por género, raza, nacionalidad, capacidad, situación económica, orientación sexual, entre otras. Es importante tener presente que el maltrato puede verse representado en diversas formas; físico, sexual, emocional, económico, psicológico y peor aún, negligencia. Hoy tenemos la oportunidad para reflexionar y definir acciones eficaces de protección y promoción de los derechos de las personas mayores. Es importante realizar un llamado a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales a tomar



acciones en beneficio de las personas de 60 años y más. Pero sobre todo a la sociedad en general, sumemos esfuerzos para erradicar no solo la violencia, abuso, maltrato o abandono; sino también los prejuicios y estereotipos hacia este sector. Concluyo mi participación no sin antes reconocer a todos los integrantes de este Cabildo por la sensibilidad a este importante sector de nuestra sociedad y de manera particular a la Comisión del Adulto Mayor por su trabajo y compromiso a los pachuqueños de la tercera edad. No mas abuso, no mas maltrato. **Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Solicito al señor Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. **Secretario:** Informo al pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 12 y es referente a la convocatoria** para la realización de la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto Señor Presidente. Presidente:** Se convoca a las y los integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará a las 10:00 horas del jueves 7 de julio del 2022, en los términos que señala la Disposición Administrativa que autoriza sesionar por vía remota. **Presidente:** Solicito al señor Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del día. **Secretario:** Informo al Pleno que el siguiente punto del orden del día es el **número 13, y es referente a la clausura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública. Es cuanto señor Presidente. Presidente:** Integrantes del H. Ayuntamiento. Siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 de junio del año 2022, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. "Agradezco la presencia de cada uno de los integrantes de esta Honorable Asamblea que el día de hoy se dieron cita para la realización de esta Sesión, muchas Gracias. Constando la presente acta de **16 fojas** útiles por una sola de sus caras, se firma de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.-----"

C. SERGIO EDGAR BAÑOS
RUBIO
PRESIDENTE DEL H.
AYUNTAMIENTO DE PACHUCA
DE SOTO, HIDALGO

C. WALDO GENONN PEDRAZA
GARCÍA
SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



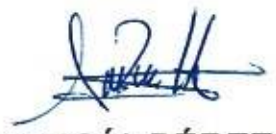

C. ERIKA ELIZABETH TRUJILLO
ORTÍZ
SÍNDICA PROCURADORA
HACENDARIA

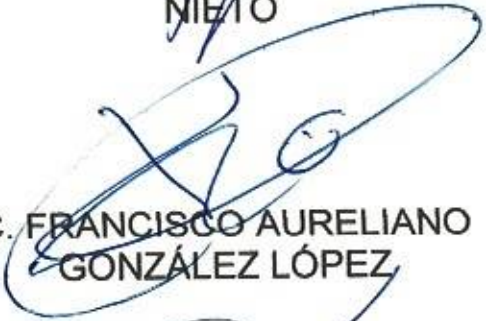
REGIDORES


C. GERARDO MARTÍNEZ DE LA
CRUZ


C. BRENDA XIMENA RAMÍREZ
RIVA PALACIO


C. CESAR ALBERTO RAMÍREZ
NIETO


C. LIZ MARÍA PÉREZ
HERNÁNDEZ


C. FRANCISCO AURELIANO
GONZÁLEZ LÓPEZ


C. OLIVIA ZUÑIGA SANTÍN


C. GUILLERMO OSTOA
PONTIGO


C. BERNARDA ZAVALA
HERNÁNDEZ


C. OSCAR PÉREZ MÁRQUEZ


C. MARÍA ELENA CARBALLAL
OGANDO


C. SABÁS DÍAZ MONTAÑO


C. ZENÓN ROSAS FRANCO



Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública del
H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.
Miércoles 22 de junio 2022.
10:00 horas

C. RICARDO ISLAS SALINAS

C. REYNA ALICIA HERNÁNDEZ
VILLALPANDO

C. SELENE ITZEL BALDERAS SAMPERIO.